

<http://szia.pereira.gov.co>

PEREIRA, 29 de Abril del año 2.016

ALCALDÍA DE PEREIRA  
Radicado No: 20655-1016  
Fecha: 03/05/2016-17:12:09  
Recibido por: SANDRA WILSON BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: Secretaría Jurídica

Atte. A:  
ALCALDÍA DE PEREIRA

Asunto: PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL A FAVOR DE JUAN CARLOS  
LOZANO CIFUENTES

Referencia: RADICADO 00918 del año 2.015

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito informar a esta entidad, que mediante auto admisorio del 21 de enero del presente año se inició el proceso de reorganización empresarial solicitado por JUAN CARLOS LOZANO CIFUENTES con c.c. N° 14'884.929, radicado al número 00918 de 2.015 en el Juzgado segundo civil del circuito de Pereira.

Para los efectos del citado proceso, me permito remitir según lo requerido por este Juzgado la siguiente documentación:

- 1 Copia del aviso de apertura del proceso de reorganización emitido por juzgado segundo civil del circuito.
- 2 Inventario de los activos fijos o bienes con fecha de corte 31 de Diciembre del año 2.015
- 3 Proyecto de calificación y graduación de deudas y derechos de voto conforme a la Ley 1116 del 2.006, marco del régimen de insolvencia.

Agradeciendo la atención a la presente muy atentamente:



JUAN CARLOS LOZANO CIFUENTES  
C.C. 14'884.929



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	03 de mayo de 2016	<b>Número de radicado:</b>	20655
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	JUAN CARLOS LOZANO CIFUENTES		
<b>Descripción o asunto:</b>	PROCESO DE REORGANIZACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	1 PAQUETE
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LILIANA GIRALDO GOMEZ - Secretaria Juridica, TOMAS ALFREDO LONDOÑO LOPEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	<b>Copia a:</b>	-

